



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su apoyo y adhesión al reclamo del Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del Movimiento de Países No alineados para lograr la excarcelación de Oscar López Rivera, quien actualmente cumple una sentencia de 70 años en una cárcel de Estados Unidos de América por sus acciones en pro de la lucha por la independencia de Puerto Rico, nación hermana latinoamericana y caribeña.

Cabe destacar, que en su propio país, sectores de todas las ideologías políticas, incluyendo al actual gobierno de Puerto Rico, su Comisionado Residente en Washington, la Legislatura de Puerto Rico, y los movimientos sociales, sindicatos, profesionales, religiosos, ecologistas, académicos, cooperativistas y luchadores por los derechos humanos, todos han apoyado públicamente la excarcelación de Oscar López Rivera.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Oscar López Rivera cumple una sentencia de 70 años en una cárcel de Estados Unidos de América por sus acciones a favor de la lucha por la independencia de Puerto Rico.

El derecho de Puerto Rico a su libre determinación e independencia es un asunto de interés de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) por lo cual sus luchadores por la independencia merecen el apoyo de todo los pueblos de la Patria Grande.

Puerto Rico como Malvinas son dos claros resabios del sistema colonial repudiados mayoritariamente en la Organización de las Naciones Unidas.

Este luchador independentista puertorriqueño ha cumplido ya más de 33 años de cárcel por sus acciones en pro de la lucha por la independencia de Puerto Rico; mas de los que sufrió Nelson Mandela, en Sudáfrica

Las condiciones de encarcelamiento de Oscar López Rivera han incluido aislamiento por más de 12 años, lo cual constituye un caso de tortura y castigo inusitado para el derecho internacional humanitario.

Asimismo, organismos internacionales como el Comité de Descolonización de la ONU, el Movimiento de Países No Alineados y otros países que integran el ALBA han reclamado la libertad de los presos políticos que sufren condenas por luchar a favor de la independencia de Puerto Rico, entre ellos el propio Oscar López Rivera.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Diputados acompañen este proyecto.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.